

Acta 3054

Sesión ordinaria de Comisión Directiva del día martes 15 de febrero de 2022

En Buenos Aires a los quince días del mes de febrero de dos mil veintidós se reúne la Comisión Directiva de la Asociación de Abogados de Buenos Aires, con sede en la calle Uruguay 485, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con la presencia de Dra. María Elena Barbagelata; Federico Percovich; Elena Beatriz Mendoza; María Alejandra García Perdomo; Mariana Suppa; Gabriel Greizerstein; Ignacio Arriarán; Julieta Bandirali; Noelia Acosta; Andrea Vlahusic; José Luis Giúdice; Juan Pablo Zanetta; Ángel Atilio Bruno. Preside la reunión la Dra. María Elena Barbagelata. Toma el acta la Dra. Mariana Suppa. Comienza la sesión a las 18:00 para tratar el siguiente orden del día

01.00 LECTURA Y CONSIDERACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

02.00 INFORME DE PRESIDENCIA

02.00.1 Declaración 2021 (art. 14)

02.01 INFORME DE VICEPRESIDENCIA

02.02 INFORME DE SECRETARIA GENERAL

03.00 INFORME DE TESORERIA

05.00 DESPACHOS E INFORMES DE COMISIONES

05.01 Consultorio Jurídico Gratuito - Inicio atención presencial lunes 14/2 - 13.30 hs., con protocolos.

05.02 Cambio de autoridades Comisión de Noveles Abogados

07.00 ASUNTOS ENTRADOS. Comisión Directiva

07.01 Resolución de la Facultad de Derecho de aprobación de los posgrados que se llevarán a cabo en 2022. Costo valor hora 750.- Planilla de costos posgrados e independientes. Reunión directores de posgrados martes 22/2 - 14 hs.- presencial

07.02 Situación del Consejo de la Magistratura de la Nación. Elección estamento de la abogacía.

07.03 Situación del Consejo de la Magistratura de la Nación: Debate en Senado Ley de Reforma CMN.

07.04 Propuesta de creación de comisiones Ad-Hoc sobre Reforma Judicial y Consejo de la Magistratura

14.00 NUEVOS ASOCIADOS

14.01 Solicitudes recibidas. Consideración para su publicación

14.01.1 No hay

14.03 Solicitudes publicadas 14 días. Consideración para su aprobación

14.03.1 Esteban Lucas Falduti; Leonela Magali Sanchez; Mariana Gabriela Rossi

16.00 RENUNCIAS

16.01 Renuncia Dra. Norma Conde

16.02 Renuncia Dr. Bruno Balboni

16.03 Gustavo Di Pietro Hollar

Acta

01.00 Lectura y consideración del acta anterior. Se aprueba. **02.00.1** Declaración 2021 (art. 14). La presidenta informa la declaración elaborada en diciembre sobre la paridad en el Consejo de la Magistratura de la Nación, mediante la cual exige representación paritaria de las mujeres en ese Organismo, pide se ratifique. Se ratifica. La presidenta comenta que estamos con dificultad en el cobro de la cuota social, se detectó que el cobro no se está realizando con regularidad. Se le requirió al estudio contable que lleva a delante la administración de la asociación información sobre esto, muchos miembros de la comisión están trabajando en la solución del problema y es probable que tengamos cambios. Se viene arrastrando una situación deficitaria y tal vez esta sea la oportunidad de reorganizar el trabajo para resolver los inconvenientes. Toma la palabra el tesorero, y comunica que la idea es centralizar todo en una misma entidad bancaria e identificar cuáles son los asociados a los cuales no se les viene cobrando la cuota. Juan Pablo Zanetta comenta que la asociación tiene una cuenta abierta en el Banco Ciudad y que sería lo mejor concentrar todo allí. Ignacio Arriaran pregunta acerca del software que adquirió la asociación para la gestión administrativa. Toma la palabra Federico

Pércovich y comenta que aún no está porque viene de la mano del cambio del administrador. Toma la palabra Elena Mendoza, dice que el tema de fondo a resolver es acerca de la eficiencia del contador. **05.01** Consultorio Jurídico Gratuito - Inicio atención presencial lunes 14/2 - 13.30 hs., con protocolos. Se informa que el Consultorio Jurídico Gratuito comenzara su atención presencial al público en el horario de apertura y comienzo de la atención a partir de las 13.30 horas, sin espera previa, permitiendo el ingreso de 10 personas, indicando en la puerta de acceso la cantidad permitida. Que las mismas al ingresar se ubicaran en los asientos dejando uno libre y ocupando el siguiente. Los días de atención serán de Lunes a jueves, con la obligación del uso de barbijo, uso de alcohol y toma de temperatura. Cada escritorio en que atienda un profesional debe contener una pantalla de acrílico o similar material que solo permita el contacto visual. Y en cada uno de ellos se ubicara alcohol al 70% para la higiene de manos y escritorio. Se informa que los acrílicos ya esta colocados. Se toma conocimiento. **05.02** Cambio de autoridades Comisión de Noveles Abogados. Informa la Dra Noelia Acosta que hace llegar su renuncia a la presidencia de la Comisión de Noveles , ya que las autoridades de la comisión son renovadas cada dos años, a fin de bregar por la participación plural y en pos del recambio generacional, natural, que requiere la comisión. Agrega además que a lo largo de su gestión lograron trabajar con absoluta pluralidad y diversidad de enfoques; tomando cada uno de los aportes realizados por las y los colegas que fueron parte de nuestros encuentros. Participaron cientos de colegas y futuras/os colegas de las múltiples actividades que efectuamos (casi sin interrumpir la dinámica más allá de la pandemia por COVID); en consecuencia hoy se ubica la Comisión de Noveles entre aquellas comisiones más activas y colaborativas de AABA. Asimismo, avanzamos en posicionar hacia afuera y dar a conocer a la Comisión de Noveles de la AABA, contactando a colegas de diferentes ramas del Derechos y diversos espacios académicos y profesionales. Finalmente, se sentaron las bases de la Bolsa de Empleo de la Abogacía (que ya está en funcionamiento) y del curso de iniciación profesional. En relación a este último, y desde su lugar en Comisión Directiva seguirá colaborando con la Comisión de Noveles para que el mismo sea una realidad. Hace llegar un breve resumen de las actividades desarrolladas durante su gestión como presidenta de la Comisión de Noveles. Propone como presidenta a la Dra Micaela Roderer. Se aprueba la designación de la Dra Roderer al frente de la Comisión de Noveles abogados y se toma nota que la vicepresidencia estará a cargo de la Dra. Camila Cabana. Se decide enviar sendas notas de comunicación y de agradecimiento. **07.01** Resolución de la Facultad de Derecho, de aprobación de los posgrados que se llevarán a cabo en 2022. Costo valor hora 750.- Planilla de costos posgrados e independientes. Reunión directores de posgrados martes 22/2 - 14 hs.- presencial. Informa la presidenta los cursos aprobados por la facultad de Derecho para el presente año 2022, que se enumeran a continuación: 01.- Programa de actualización Derecho Aduanero, Cambiario y Comercio Exterior. Directores: Dres. Pablo GARBARINO / Eduardo LAGUZZI. 02.- Programa de actualización en Derecho Penal Económico. Directores: Dres. Alejandro Javier CATANIA / Eduardo LAGUZZI. 03.- Programa de Actualización de Derecho de Daños. Directores: Dres. Manuel CUIÑAS RODRÍGUEZ / Sandra M. WIERZBA. 04.- Programa de actualización en Derecho de la Propiedad Intelectual e Internet. Director: Dr. Ariel MANOFF. 05.- Programa de Actualización en Derecho de Usuarios y Consumidores. Directores: Dres. Carlos TAMBUSSI / Marcelo LOPEZ ALFONSIN. 06.- Programa de Actualización en Derecho Bancario y Financiero. Directores: Dres. Eduardo A. BARREIRA DELFINO / Marcelo A. CAMERINI. 07.- Programa de Actualización en Derecho de la Salud, Gestión de Organizaciones sanitarias y Biología. Directoras: Dras. Marisa AIZENBERG / Lily FLAH. 08.- Programa de actualización en Derecho Previsional. Directoras: Dras. María del Carmen BESTEIRO / Elsa Marta RODRIGUEZ ROMERO. 09.- Programa de actualización Anteproyecto del Nuevo Código Penal – versión 2018. Director: Dr. Ricardo Daniel HUÑIS. 10. Programa de Actualización en Derecho de Autor y Derechos Conexos. Director: Dr. Alejo BARRENECHEA. 11. Programa de actualización en Derecho Empresario. Directores: Dres. Marcelo BARREIRO / Gustavo CULTRARO. 12. Programa de Actualización en Seguros. Director: Dr. Miguel PIEDECASAS. NOMINA DE CURSOS INDEPENDIENTES – 2022: 01. El

Derecho Animal y las normativas que lo rigen. Directora: María de las Victorias GONZÁLEZ SILVANO. 02. Proceso Contencioso Administrativo. Directoras: Dras. Viviana BONPLAND y Alejandra Marcela SANTOS. 03. Discapacidad y Derechos 2022. Director: Juan Antonio SEDA. Asimismo se informa que el costo valor hora asciende a \$750.- La presidenta informa que el próximo martes 22 de febrero se llevara a cabo una reunión presencial con los directores de los cursos. Se toma conocimiento. **07.02** Situación del Consejo de la Magistratura de la Nación. Elección estamento de la abogacía. La presidenta comenta que la fecha de la elección es el 5 de abril y que la FACA es la encargada por delegación del consejo de la Magistratura de la Nación para llevar el proceso eleccionario adelante. Cuenta que el CPACF rechazó la fijación de la fecha haciendo una presentación en el Consejo de la Magistratura. Lo cierto es que se está integrando la junta electoral, es decir que el proceso esta marcha. Señala que en el día de hoy hubo una reunión informativa de Faca llamando a junta extraordinaria, en la que dieron alguna explicación del porqué de la fecha para la elección y en la que además relataron diversas vicisitudes en el trato que se ha mantenido entre la FACA y el CPACF. Finalmente comenta que de no llevarse a cabo la elección en abril el Consejo tendría como consecuencia que todas las resoluciones que sigan dictando van a ser nulas. Es decir, que entra en una zona de falta de reconocimiento del consejo sino se dicta una nueva ley y no hay elecciones. Toma la palabra José Giudice, señala que es muy cierto lo relativo al CPACF y la FACA. Comenta que el colegio va a participar prestando los padrones, que mandó a tres personas para conformar la junta electoral. Agrega que el CPACF rechazó la resolución de fecha que impuso la FACA ante el Consejo, pero no prosperó. Y deja en claro que el Colegio de todas maneras va a participar. Respecto de la elecciones de Colegio Publico de Abogados de la Capital, informa que se realizarán el 26, 27 y 28 de abril en la sede del Colegio, el teatro Cervantes y en site colegios de abogados de la PBA. **07.03** Situación del Consejo de la Magistratura de la Nación: Debate en Senado Ley de Reforma CMN. Toma la palabra la presidenta, refiere que es necesario tomar este tema para arribar a una postura de la AABA respecto del futuro proyecto de ley de la conformación del Consejo de la Magistratura de la Nación. Refiere que hay que tomar la decisión de constituir un cronograma de trabajo, armar foros de debate para cuando se abra el debate en las comisiones tratantes en el Congreso y podamos como institución tener tomada una postura. Agregó que un mecanismo similar nos podemos dar con el tema de reforma judicial. Finalmente refirió que tenemos que buscar los aportes que como abogados representantes de los abogados podemos hacer como AABA, despojándonos de lo estrictamente partidario para abocarnos a pensar cuales son las reformas necesarias de la justicia. **07.04** Propuesta de creación de comisiones Ad-Hoc sobre Reforma Judicial y Consejo de la Magistratura Nación. Se informa que se harán reunión de trabajo para intercambiar opiniones sobre la Reforma Judicial. Formar una subcomisión directiva y luego armar el trabajo con socios y socias. Se aprueba. **07.05.** Toma la palabra Juan Pablo Zanetta, no coincide con el último párrafo de la declaración. Toma la palabra Mariana Suppa coincide con Juan Pablo Zanetta. No estamos defendiendo a nadie estamos opinando sobre la situación que es más que esclarecedora, es lo que fue el presidente de la liga actuó como actuó. Continúa Dr. Ángel Bruno dice que hay que sostener el párrafo, que muchos sectores negacionistas aprovechan el episodio para denostar a las asociaciones de derechos humanos, que sacaría que compartimos la renuncia. Continúa la Dra. Andrea Vlahusic habiendo la liga reaccionado en consecuencia y aceptado la renuncia del presidente y nombrado a la vicepresidenta, no ve el objeto de sacar la declaración, más lo cual si la mayoría cree que debemos sacar la declaración, habría que refraciarla y dejar constancia que asumió Iris Pereyra de Avellaneda, para saludar o dar el beneplácito y si dejaría la última parte reformulando la parte de no dar pasto. Lo más importante es dejar asentado que la actitud de Schulman empañado ensucian la trayectoria de la liga y de todo el movimiento de derechos humanos. La Dra. Elena Mendoza, expresa que tiene que salir el último párrafo porque define la posición de la AABA y que la derecha negacionista que considera que los organismos derechos humanos a lo largo de 40 somos un curro, es un hecho. Dr. Percovich dice que el último párrafo es sumamente importante, pero hay que reformular el lenguaje coloquial, pero mantener el sentido. Quienes

militan los derechos humanos tienen que tener una conducta ejemplar porque lo que se condena no es la actitud personal sino la de un colectivo. Dr. Ignacio Arriaran coincide con Juan Pablo Zanetta y Mariana Suppa, en no encontrar sentido al último párrafo. Porque pareciera que lo que termina repudiando la declaración es que la derecha y todos quienes están en contra de los organismos de DDHH hagan leña del árbol caído de Schulman y lo que tiene que quedar bien claro es que repudiamos la típica actitud de violencia machista que tuvo Schulman. Poniendo el último párrafo parece que repudiamos más todo el vuelo mediático que tomó la situación y todos los argumentos que han esgrimido parte de los que le han pegado a Schulman y no lo que hizo. Toma la palabra María Elena Barbagelata, señala que la nota hace hincapié central el tema de violencia contra la mujer y todo el desarrollo está en función de eso por lo tanto no es que se desequilibre por poner el último párrafo alertando sobre consecuencias que puede traer. No menciona a la derecha ni a nadie en particular, señala que oportunistas aprovechan, donde las cuestiones se mezclan y termina tiñendo con una pátina de sospecha sobre las asociaciones de derechos humanos. Está adecuado y proporcionado. Podría cambiarse la expresión señalada, pero apoyo el sentido de la declaración. Dra. Julieta Bandirali dice no estar de acuerdo con lo expresado por Andrea Vlahusic, es imprescindible pronunciarse. Esta comisión se ha pronunciado por muchísimo menos, siempre denunciamos ataques verbales por ej: cuando los diputados Wolf y Fernando Iglesias se refirieron a Florencia Peña, cuando el Fiscal habló sobre la periodista de C5N, cuando Fargozi señaló a Miriam Bergman, todo de palabra, este caso es inadmisibles hay violencia de todo tipo, verbal, física, institucional, abuso de poder y hay violencia de clase. No podemos dejar de pronunciarnos porque va en contra de nuestros principios. Dres. Juan Pablo Zanetta, Mariana Suppa e Ignacio Arriarán no han leído bien la declaración, está proporcionada, lo que se refiere cuando dice que se han pronunciado con otros fines, que son dos renglones respecto de todo lo que dice toda la declaración no cambia el eje. Y tampoco han advertido que no se hace ninguna confusión de prioridades y de importancia porque al revés, se le carga responsabilidad al perpetrador de la violencia porque no solo es responsable por haber agredido físicamente a la trabajadora, sino que también es responsable de desprestigiar a los organismos de DDHH, o sea, de ningún modo se está cambiando el eje, sino que en todo caso se le está cargando la responsabilidad. Se podrá reformular lo del pasto, pero creo que la actividad y la trayectoria de la AABA que también tiene un rol y una presencia importante en el ámbito de los DDHH, es necesario que lo diga. Cuando repudiamos el ataque a la escritora Piñeiro, también hicimos hincapié en que, atacando a la escritora, querían atacar al movimiento del pañuelo verde. Señala también que la situación de la vicepresidenta proclamada presidenta por la renuncia de Schulman, no lo es porque es mejor cuador para poner hacer mención de las cosas no son es importante ponerlo para reivindicar a la vicepresidenta. Lamento que la liga no haya actuado con mayor velocidad, lo licenció y luego aceptó la renuncia, debemos decir que compartimos que no puede estar al frente de una ONG de DDHH y la nota de salutación aparte a Iris Avellaneda. Pero son cosas distintas. La presidenta lo somete a votación, 8 por la afirmativa. Se aprueba con la modificación de la expresión "al pasto". **14.01.1** No hay. **14.03.1** Esteban Lucas Falduti; Leonela Magali Sanchez; Mariana Gabriela Rossi. **16.01** Renuncia Dra. Norma Conde. **16.02** Renuncia Dr. Bruno Balboni. **16.03** Gustavo Di Pietro Hollar. La Dra Mendoza se comunicara con cada uno de ellos. Siendo las 19.30 hs y no habiendo las temas que tratar se levanta la sesión.